



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO

La preocupación de los vecinos que asisten al Hospital Municipal en la obtención de turnos para prácticas ecográficas, y

CONSIDERANDO

Que el nosocomio local únicamente suministra turnos de ecografías los días lunes.

Que son pocos los turnos que cada lunes se entregan en el ingreso al centro asistencial.

Que es mucha la demanda de gente que requiere de ese trámite para poder acceder a realizarse el estudio prescripto.

Que es preocupante para quienes tienen urgencias, no sólo la espera, sino que cuando llega el momento de otorgar el mismo, en la mayoría de las ocasiones ya no hay más cupos para dar.

Que únicamente acceden a obtener un turno son aquellas personas que pueden realizar una vigilia de toda la noche, ya que de lo contrario es azaroso obtener un turno.

Que el acceso a la salud pública debe estar garantizado por el Estado mediante mecanismos que otorguen disponibilidad de atención al paciente.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 19/18

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Director del Hospital Municipal, Doctor Jorge Feoli, tenga a ----- bien arbitrar los medios a su alcance para mejorar las condiciones en las que los pacientes deben conseguir un turno para realizarse prácticas ecográficas, quitando la posibilidad de que sólo se extiendan una vez por semana-----

ARTÍCULO 2.- Solicítase asimismo, tenga a bien extender la cantidad de turnos a otorgar ----- en la recepción del nosocomio; e incrementa la cantidad de días que dichas prácticas se realizarán en pos de brindar un mejor servicio al vecino-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 3 Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos,
----- regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini
-PRESIDENTE - Juan José Troya - SECRETARIO.-----